

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

CONTRATO DE COMPRAVENTA VPRE No.463 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En Bogotá, D.C., en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura se reunieron **JAIME GARCÍA MÉNDEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.262.416 de Bogota D.C., quien obra en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según lo dispuesto por el Decreto 4165 de 2011, actuando en su calidad de Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia, nombrado mediante Resolución No. 1594 del 17 de Septiembre 2015 y conforme con lo previsto en la Resolución 1113 de 2015, quien en adelante se denominará la Agencia, por una parte; y de otra, **CLAUDIA GRACIELA SOSA**, mayor de edad, identificada con cédula de extranjería. 452.850 obrando como Representante Legal de **SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT 900389156-5, según consta en en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos acordado liquidar el contrato de compraventa VPRE No. 463 del 30 de Septiembre de 2015, con base en las siguientes consideraciones:

- **GENERALES.**

CONTRATO DE COMPRAVENTA

No.

**VPRE 463 DEL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2015**

CONTRATISTA:

**SOFTLINE INTERNATIONAL DE
COLOMBIA S.A.S**

IDENTIFICACIÓN:

900389156-5.

DIRECCIÓN:

AK 45 NRO 103-34 OF. 704

TELEFONO:

4890444

CONDICIONES CONTRACTUALES.

OBJETO:

**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE
LICENCIAS DE SOFTWARE DE BASE,
CLIENTES, DESARROLLO Y
OFIMÁTICA, PARA LA PLATAFORMA
MICROSOFT DE LA AGENCIA
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

PLAZO INICIAL

Cuarenta y Cinco (45) días calendario a partir de la suscripción de acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

PLAZO FINAL

En virtud de documento de Prorroga No. 1 del 13 de noviembre de 2015, se determinó un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2015.

FECHA DE INICIACIÓN

02 de octubre de 2015

VALOR DEL CONTRATO

OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$857.993.020.00).

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

80215	17/06/2015	239015	01/10/2015
-------	------------	--------	------------

SUPERVISIÓN:

GERENTE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN RIESGOS Y ENTORNO.

- **EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

OBLIGACIONES EJECUTADAS: EL CONTRATISTA ejecutó a satisfacción las obligaciones emanadas del contrato.

OBLIGACIONES PENDIENTES: No quedan obligaciones pendientes ni compromisos por cumplir entre las partes.

RECLAMACIONES: No existe ningún tipo de reclamación, ni controversias por resolver entre las partes contratantes.

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

Al tenor de la cláusula DIECINUEVE contractual, el contrato es pasible de liquidación toda vez que:

“La liquidación que resulte de la adjudicación del presente proceso, se desarrollará teniendo en cuenta lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios.

El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, de conformidad con lo estipulado con el artículo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. (...)”

- **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.**

	VALORES	ORDEN DE PAGO	FECHA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 857.993.020.00		
VALOR CUENTA DE COBRO No.1	\$ 857.993.020.00	348972415	26/11/2015
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 857.993.020.00		
VALOR SIN EJECUTAR	\$ -		
SUMA TOTAL	\$ 857.993.020.00		

El supervisor deja constancia que **EL CONTRATISTA** durante la vigencia del Contrato cumplió a cabalidad con los pagos de las obligaciones de seguridad social, de conformidad con lo previsto en la ley.

Así mismo, El supervisor como responsable del seguimiento y ejecución del contrato certifica, que **EL CONTRATISTA** cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato de Compraventa No. VPRE 463 DE 2015.

Por lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo y en forma definitiva el Contrato de Compraventa No. VPRE 463 DE 2015, así:

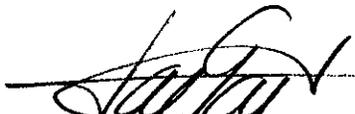
 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

CONCEPTO	VALORES	TOTALES
VALOR TOTAL DE CONTRATO	\$ 857.993.020.00	
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO		\$ 857.993.020.00
VALOR NO EJECUTADO		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 857.993.020.00	\$ 857.993.020.00

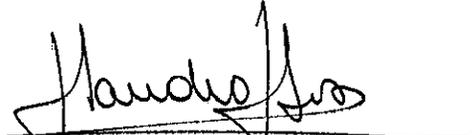
SEGUNDO: EL CONTRATISTA manifiesta que para el trámite de los pagos realizados por la Agencia Nacional de Infraestructura presentó el pago de los aportes a la Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en la ley.

TERCERO: Con la firma de la presente Acta de Liquidación, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la ejecución del Contrato de Compraventa No. VPRE 463 DE 2015.

Dada en Bogotá, D.C., a los **11 MAYO 2016**



JAIMÉ GARCÍA MÉNDEZ
Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno



CLAUDIA GRACIELA SOSA
Apoderada del Representante Legal
SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA
S.A.S

Proyectó: Diana López Rojas/^{DDV} Contadora - Juliana Ferro / Abogada GIT Contratación /Vicepresidencia Jurídica *SK/PH*
Revisó: Jorge Elías Perdomo/ Coordinador GIT Contratación (E)